

## Dar la palabra al texto de *La vida de Lazarillo de Tormes*

*El texto de La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades lleva al lector a hacerse una serie de preguntas que aparentemente no tienen respuesta: ¿por qué cambia de interlocutor el escritor en el último párrafo del prólogo?, ¿quién es ese “vuestra merced” del que nada se nos dice, y de qué “caso” quiere que le informen?, ¿por qué acaba su relato Lázaro tras contar la conversación que tuvo con el arcipreste de San Salvador y no con un hecho esencial de su vida? Solo una lectura atentísima del propio texto y una cadena de deducciones lógicas permiten contestarlas y devolver el sentido a la obra, que nos ha llegado a nosotros sin el “argumento”, que ofrecía la clave de lectura. Así también se entiende la persecución inquisitorial, que siempre incluyó el texto en el índice de libros prohibidos. El Lazarillo es una aguda sátira erasmista contra miembros corruptos de la Iglesia, necesitada de reforma; y no fue escrito hacia 1550, sino veinte años antes, como indican las fechas históricas que enmarcan el relato: hay que dar la palabra al propio texto.*

*La vida de Lazarillo de Tormes, una de las obras indiscutibles que forman el canon de la literatura española, es un relato espléndido que tiene una belleza y una intensidad narrativa al margen de tiempos y de modas: es un clásico que sigue seduciendo a todo tipo de lectores. En la mayoría de sus ediciones figura en blanco el nombre de su autor, o, mejor dicho, aparece en su lugar ese “Anónimo” que permite su clasificación bibliográfica. Pero no es el único de los misterios de la obra, y cualquier cuidadoso lector puede añadir a la pregunta de quién fue su autor algunas más. Desempeñando ahora ese papel, voy a poner de manifiesto algunas incongruencias inexplicables del texto para después poder iniciar el camino de su solución, que está en él mismo. Le voy a dar a él la palabra, y poco a poco la lectura cuidadosa de lo que dice va a sacar a la luz una serie de datos que han quedado hasta hoy ocultos. Por ejemplo, Lázaro no sabe leer, no ha aprendido a hacerlo, por tanto, no escribe carta alguna, sino que habla, declara ante la petición de información que se le hace sobre un “caso”; el pregonero se dirige a un interlocutor, “vuestra merced”, cuya identidad desconocemos al comienzo. El propio texto tiene la información necesaria para que podamos ver, casi al final del relato, que ese personaje*

sin rostro es una mujer, y es esa dama la que pide que se le mande por escrito información sobre algo que le interesa mucho; un escribano irá anotando lo que Lázaro de Tormes declaraba porque esa dama no estaba presente durante la declaración del pregonero. Y también al final podremos ver a qué se refiere ese caso que se menciona al comienzo, qué es lo que le preocupa a esa dama y por qué pide información sobre ello. Pero es mejor empezar por el principio porque de lo contrario le quito al texto el papel que he anunciado que voy a darle, y así se pondrá de manifiesto que enfocar una obra clásica desde una nueva perspectiva puede ayudarnos a ahondar en el significado que su autor quiso darle.

El prólogo comienza con un yo muy marcado: “Yo por bien tengo que cosas tan señaladas, y por ventura nunca oídas ni vistas, vengan a noticia de muchos y no se entierren en la sepultura del olvido, pues podría ser que alguno que las lea halle algo que le agrade, y a los que no ahondaren tanto los deleite” (Valdés, *Lazarillo* 187). No hay duda alguna de que está hablando el escritor y que lo hace a los lectores (“alguno que las lea”), y continúa haciéndolo claramente más adelante porque, tras los ejemplos que aporta para ilustrar el deseo de alabanza, dice “de esta nonada que en ese grosero estilo escribo, no me pesará que hayan parte y se huelguen con ello todos los que en ella algún gusto hallaren” (Valdés, *Lazarillo* 188). Siguen a estas palabras las que remiten al título de la obra: “y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades” (Valdés, *Lazarillo* 188), y recuerdo que el largo título a libro tan breve es *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Y tanto esa frase como la misma extensión del título indican con claridad que solo el autor de la obra pudo dárselo; ningún editor hubiese añadido ese “y de sus fortunas y adversidades”, que incluso en las ediciones actuales de la obra tiende a suprimirse. Volveremos sobre el título y lo que nos dice, pero quede asentado desde aquí que fue el escritor de la obra quien se lo dio.

En las cuatro ediciones de 1554, que son las primeras que nos han llegado (aunque sus variantes indican claramente la existencia de al menos dos ediciones anteriores), figura tras la frase antes citada un párrafo que comienza con: “Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y deseo se conformaran. Y pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso, pareciome no tomarle por el medio, sino del principio, por que se tenga entera noticia de mi persona” (Valdés, *Lazarillo* 189-190). Cualquier lector se da cuenta de que hay un cambio inexplicable de interlocutor y se pregunta a quién se dirige el yo con el tratamiento de “vuestra merced”; y esa primera persona no puede ser además la misma que ha aparecido antes; no es ya el escritor que habla a los lectores, sino alguien que anuncia

que va a relatar el caso, como ha pedido ese desconocido “vuestra merced”, pero que lo va a hacer desde el principio para que “se tenga entera noticia” de su persona.

No hay más que seguir leyendo, sin hacer caso de la separación entre el prólogo y el comienzo de la obra, para encontrar la solución a uno de los interrogantes. El “Pues sepa vuestra merced, ante todas cosas, que a mí me llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca” (Valdés, *Lazarillo* 190) nos da dos datos esenciales: el “pues” es un conector que enlaza con el párrafo mencionado, en donde ya aparecía semejante enlace (“y pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el caso” (Valdés, *Lazarillo* 189). Y en ambos figura el mismo destinatario, “vuestra merced”. Es obvio, por tanto, que ese “yo” del último párrafo del prólogo es el mismo que el del comienzo de la obra, es decir, es Lázaro quien habla y se dirige a ese interlocutor a partir de “Suplico a vuestra merced”.

Como no se puede ser a la vez el escritor que habla a los lectores de una nonada que escribe en grosero estilo y que reflexiona sobre la recepción de su libro, y a la vez el personaje de esa obra que les ofrece, no hay duda de que se han fundido dos cosas distintas: el primer párrafo del relato de Lázaro se ha añadido al final del prólogo, y luego erróneamente se ha marcado la división que debía haber figurado antes. No hay más que poner fin al prólogo con las palabras últimas del escritor: “y vean que vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”, que además ofrece la parte final del título del libro, como he indicado; y luego marcar el comienzo de la obra con “Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio de mano de quien lo hiciera más rico si su poder y deseo se conformaran”: ahí da comienzo el relato de Lázaro de Tormes, que no escribe porque no sabe hacerlo (y nunca dice en el texto que lo hace), sino que declara, cuenta su vida para no empezar a narrar por el medio lo que se le pide, “el caso”, sino por el principio.

Con esta pequeña corrección a la separación del prólogo de la obra desaparece esa fusión de una dualidad imposible: que el escritor hable en primera persona a los lectores de su obra, de su estilo, de su propósito, y que al mismo tiempo se dirija a un interlocutor desconocido diciéndole que va a contarle su vida porque este ha pedido por escrito que se le relate “el caso”. El protagonista del relato, Lázaro, que no sabe escribir porque no ha recibido educación alguna, no puede además citar a Plinio y a Cicerón, ni hablar de estilo. La incongruencia, por tanto, abarca los dos campos: el formal (distinto interlocutor, diferente propósito), y al propio personaje, que no puede ser a la vez un escritor culto y un analfabeto relator de su vida. Si ese párrafo final del prólogo (tal como nos ha llegado impreso) se

pone en su sitio, iniciando la obra, desaparece la incoherencia, y el prólogo acaba donde tiene que acabar: anunciando que el lector va a ver que “vive un hombre con tantas fortunas, peligros y adversidades”.

#### LOS DATOS QUE HAY EN EL TEXTO SOBRE “VUESTRA MERCED”

El prólogo empieza y acaba de forma coherente y adecuada a la obra y a su título, pero el relato de Lázaro empieza dirigiéndose a un interlocutor, que no está presente, y es quien ha pedido se escriba sobre un caso preciso: “Y pues vuestra merced escribe se le escriba y relate el caso muy por extenso”. Y advertimos ya la diferencia marcada entre la escritura del peticionario de la información, que también espera se le haga por escrito, y la narración de Lázaro; es decir entre “escribe se le escriba” y “relate el caso”. Lázaro, ante esta petición decide “no tomarle por el medio, sino del principio, por que se tenga entera noticia de mi persona” (Valdés, *Lazarillo* 189-190).

Pero ¿quién es vuestra merced?, ¿a qué caso se está refiriendo Lázaro?, ¿qué relación tiene Lázaro con ese personaje al que trata con respeto y al que va a contar lo que pide? En ese comienzo solo vemos con claridad que esa persona no está delante de Lázaro cuando él cuenta su vida hasta llegar al caso por el que se le ha pedido información: “escribe se le escriba”, y como Lázaro no sabe escribir, como veremos, él habla, cuenta, y un escribano tomaría por escrito su declaración. Ninguna de las preguntas tiene respuesta al comienzo del relato y, por tanto, el lector comienza a leer el texto a ciegas, sin saber qué relación une a los dos personajes que aparecen en ese inicio ni la razón de la petición ni del porqué de la respuesta. Y no deja de ser sorprendente que así sea porque algún dato tendría que tener acerca de lo que va leer. *La vida de Lazarillo de Tormes* no es una obra mal compuesta, sino todo lo contrario; no es lógico, pues, que el lector esté desorientado al comenzar a leerla porque carece de datos esenciales para dibujar la situación de la que parte, ni tan siquiera sabe quién es el interlocutor a quien se dirige el protagonista a lo largo de todo el relato.

Pero no acaban aquí las preguntas porque enseguida el lector se da cuenta de que Lázaro no conoce a “vuestra merced” pues lo primero que hace al iniciar su relato es decirle su nombre: “Pues sepa vuestra merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca” (Valdés, *Lazarillo* 190). Si lo conociera, no tendría sentido que se presentara; y si esa persona no conoce a Lázaro ¿cómo puede estar interesada en saber su vida ... si no sabe que existe? Es evidente que su interés es otro y no saber la vida del pregonero. Vemos que, en vez de

despejar dudas, el comienzo del relato de Lázaro suma otras a las que teníamos. Habrá que rastrear la presencia de “vuestra merced” en el relato de Lázaro para ver si logramos alguna pista que nos ayude a deshacer las oscuras nieblas del comienzo.

Si buscamos las veces en que Lázaro se dirige a su interlocutor, vemos que lo hace en tres ocasiones al comienzo de su relato: “Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio”, “Y pues vuestra merced escribe se le escriba”, “Pues sepa vuestra merced” (Valdés, *Lazarillo* 189-190). Y cinco veces más en ese primer tratado al hablar de su vida al servicio del ciego: “Huelgo de contar a vuestra merced estas niñerías para mostrar cuánta virtud sea saber los hombres subir siendo bajos”, “Pues tornando al bueno de mi ciego y contando sus cosas, vuestra merced sepa que, desde que Dios crió el mundo, ninguno formó más astuto ni sagaz”, “Mas también quiero que sepa vuestra merced que, con todo lo que adquiría y tenía, jamás tan avariento ni mezquino hombre no vi”, “Y por que vea vuestra merced a cuánto se extendía el ingenio de este astuto ciego...” (Valdés, *Lazarillo* 201; 203; 213). Y por último, tras la profecía del ciego, “que si un hombre en el mundo ha de ser bienaventurado con vino, que serás tú”, comentará “sin duda debía tener espíritu de profecía ... considerando lo que aquel día me dijo salirme tan verdadero como adelante vuestra merced oirá” (Valdés, *Lazarillo* 224), en donde anticipa algo que va a narrar y que se refiere a su relación con el arcipreste de San Salvador. Esa repetición de la fórmula de tratamiento en el primer tratado es esencial para crear la presencia de la persona a quien va dirigida la declaración; si no, hubiera desaparecido para el lector. Una vez se tiene presente ese destinatario, la repetición no es ya esencial, aunque sí es necesaria su reaparición para mantener esa figura; sin embargo, en ninguna de estas ocasiones se ofrece dato alguno sobre él.

No vuelve luego Lázaro a apelar a ese interlocutor hasta el tratado tercero, cuando está al servicio del escudero, y lo hace en el momento en que utiliza el mismo tratamiento para aplicarlo a su miserable amo, a ese cortesano (no un clérigo) sin trabajo. Le contesta a este cuando le pregunta si ha comido: “No, señor - dije yo -, que aún no eran dadas las ocho cuando con vuestra merced encontré” (Valdés, *Lazarillo* 262). Y enseguida, contará al destinatario del relato la sensación que tuvo al oír su respuesta, porque se da cuenta de que va a seguir pasando hambre: “Vuestra merced crea, cuando esto le oí, que estuve en poco de caer de mi estado, no tanto de hambre como por conocer de todo en todo la fortuna serme adversa” (Valdés, *Lazarillo* 263). El lector distingue perfectamente entre los dos “vuestra merced”; no hay ambigüedad posible. En el resto del tratado aún usará varias veces el tratamiento, pero no para aplicarlo al destinatario (en

dos se refiere al escudero, y dos le sirven para comentar la propia fórmula de cortesía).

Ya no se dirigirá explícitamente al destinatario del relato con la repetición del “vuestra merced” hasta el fundamental tratado último. Al decir que, por fin, consigue un “oficio real”, añade “en el cual, el día de hoy, vivo y resido a servicio de Dios y de vuestra merced”. Enseguida dirá del arcipreste que es “servidor y amigo de vuestra merced” (Valdés, *Lazarillo* 325-326), pero “vuestra merced” no vive en Toledo porque de lo contrario no tendría Lázaro que contarle que es pregonero en esa ciudad y, además, lo conocería. Al final, cuando él habla de las fiestas que se hicieron en la ciudad con motivo de las Cortes que convocó el Emperador, dice “como vuestra merced habrá oído” (Valdés, *Lazarillo* 331), y no “visto”. Pero antes, hay una mención esencial para la comprensión de la obra porque nos da un dato fundamental sobre ese misterioso personaje.

Lázaro cuenta la conversación que tuvo con el arcipreste de San Salvador a propósito de lo que las malas lenguas decían de su mujer; y tras recomendarle el clérigo que mirara a su provecho (como dice Celestina: “honra y provecho ... no caben en un saco” [Rojas 180]), él le contesta: “- Señor - le dije -, yo determiné de arrimarme a los buenos. Verdad es que algunos de mis amigos me han dicho algo de eso, y aun por más de tres veces me han certificado que, antes que conmigo casase, había parido tres veces”. Y en ese momento, al decir la palabra “parir”, añade: “Hablando con reverencia de vuestra merced, porque está ella delante” (Valdés, *Lazarillo* 328-329). “Vuestra merced” es el destinatario de su relato; no puede ser un tratamiento usado para hablar con el arcipreste porque no tiene sentido que Lázaro se excusara ante él; es un hombre y la palabra “parir” no puede alcanzarle como una posible ofensa. Si el pronombre “ella” se refiriera a su mujer (porque, en efecto, ella estaba delante, como antes ha dicho), no tendría sentido alguno tampoco, porque no se puede pedir perdón a una persona por lo dicho porque otra está delante; si se utiliza esa fórmula de disculpa cortés es porque se supone que puede haberse ofendido, y no se ofende a nadie con palabra alguna porque otra persona esté delante. Y además no es lo esperable sintácticamente, porque enseguida indica: “Entonces mi mujer echó juramentos sobre sí ...” (Valdés *Lazarillo*, 329); si ese “ella” se refiriera a su mujer, hubiera dicho primero el sustantivo y luego el pronombre: “porque *mi mujer* está delante. Entonces *ella* ...”. Si no precisa a quien se refiere el pronombre “ella”, este se refiere forzosamente al sustantivo femenino más cercano, que es “vuestra merced”, la fórmula de tratamiento. Es evidente, pues, que “ella” se refiere a la misma persona que a “vuestra merced”; y lo lógico además es que se disculpe ante la persona a quien está narrando los hechos. Como indicó ya Rafael Lapesa,

aunque la fórmula de tratamiento sea del género femenino, cuando se aplica a un hombre, el pronombre que la sustituye es siempre masculino; y cuando a una mujer, femenino (158).

El texto del *Retrato de la Lozana Andaluza* nos ofrece dos casos de pronombre *ella* referido a una mujer, a quien se han dirigido antes como “vuestra merced”; y otro con *él* porque la fórmula de tratamiento se aplicaba a un hombre. Un escudero le pregunta a Lozana: “Señora, si no le pesa a vuestra merced, ¿es *ella* el mozo?” (Delicado 313; cursiva mía); y en el mamotreto anterior, Lozana le había dicho a un canavario o despensero: “Para vuestra merced no hay priesa, sino vagar y como *él* mandare” (Delicado 308, cursiva mía). Lozana repetirá la fórmula al hablar con la Garza Montesina: “¡Pardiós, más niña es vuestra merced que su nietecica! Deje estar lo que no es para *ella*” (Delicado 449; cursiva mía). Y en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (Salamanca, 1542), dice el autor a su amigo: “Y no lo tenga *vuestra merced* a mal, pues la mesma razón me guía a mí para vengarme que a *él* para atreverse” (Muñón 887; cursiva mía).

*Él* y *ella* marcan el género; no puede aplicarse el pronombre femenino a un hombre aunque la fórmula de tratamiento tenga el sustantivo femenino “merced”; lo que lleva al género del pronombre no es el tratamiento (que puede utilizarse con la misma forma para un hombre o una mujer), sino el sexo de la persona; si es un hombre, el pronombre que debe utilizarse es *él*, y si es una mujer, *ella*.

Si “vuestra merced” fuera un hombre, no hubiera dicho “porque ella está delante”, sino “porque él está delante”. Ese pronombre femenino indica claramente que “vuestra merced”, la persona para quien declara Lázaro, es una mujer: ella es quien ha pedido por escrito que se haga una información sobre el caso, como veremos. Y si dice Lázaro que está delante es porque paradójicamente no lo está; si no, no tendría sentido decirlo. Lázaro hace tal afirmación porque se da cuenta de que está dirigiéndose a una dama, porque la declaración irá a sus manos; y, con sumo respeto, aplica la fórmula de cortesía porque sabe que a la dama puede haberle ofendido la palabra “parir”. Y solo puede ofenderle porque es una mujer, a quien sí le afecta el verbo. Por la misma razón en *La Celestina* Lucrecia no se atreve a decir a su señora Alisa el nombre de la alcahueta porque para ella es sinónimo de “puta” y, por fin, dirá: “Celestina, hablando con reverencia, es su nombre” (Rojas 115). Si Lucrecia hubiera estado hablando con Pleberio, no hubiese utilizado la fórmula de disculpa porque no hubiera existido la posibilidad de ofenderle.

El dato importante no es tanto que “vuestra merced” sea una mujer, puesto que su función narrativa sería la misma si fuese un hombre, sino la relación que tiene con el arcipreste de San Salvador para poder entender

qué es lo que le preocupa y sobre qué pide información. Será el propio Lázaro quien aclare a qué se refería al comienzo de su relato con “el caso”, porque tras calmar a su mujer y decirle “que yo holgaba y había por bien de que ella entrase y saliese, de noche y de día, pues estaba bien seguro de su bondad” (Valdés, *Lazarillo* 329), concluye: “Hasta el día de hoy nunca nadie nos oyó sobre el caso” (Valdés, *Lazarillo* 329). Y como ya vio Francisco Rico, la repetición de esa palabra “caso” une el comienzo y el final del relato, y señala a la vez el objetivo de la petición de información de “vuestra merced”: saber si es cierto o no que la mujer de Lázaro es manceba del arcipreste de San Salvador (23-24). Pero volviendo al dato, ya subrayado, de que esa persona no conoce a Lázaro, su interés no es exactamente este, sino saber si el arcipreste de San Salvador, al que sí conoce, tiene o no una manceba. ¿Y por qué puede interesarle saberlo? Porque le puede afectar, y mucho.

Volvamos a la relación que existe entre el arcipreste y esa dama; Lázaro dice del clérigo que es “servidor y amigo de vuestra merced” (Valdés, *Lazarillo* 329), y solo hay una función que pueda responder a tales adjetivos: la del confesor. La dama se confiesa con el arcipreste de San Salvador y ha oído decir que el clérigo tiene una manceba, ¿por qué puede preocuparle tal hecho? Porque el secreto de confesión peligraba, ya que en un momento de ofuscación o de debilidad (*in luxuria veritas*), puede contarle tales secretos a su manceba (y si se prefiere, *in vino veritas*, pues sabemos que el arcipreste es propietario de vinos, porque por ellos conoce al pregonero). Y el lector sabe bien que lo primero que la mujer hará será contárselos a la persona que tenga más cerca, es decir, a su marido: a Lázaro de Tormes, pregonero de Toledo. Y así vemos cómo los secretos de confesión pueden estar en boca del pregonero, ¡no hay más aguda sátira erasmista! En este momento nos damos cuenta de que todas las piezas encajan y de que se contestan algunas de las preguntas que nos hacíamos al comienzo. Sabemos ya bien a qué se refiere Lázaro con el caso y qué papel tiene vuestra merced en la historia, de tal forma que queda perfectamente justificado que pida información sobre el asunto.

Así vemos que, en cuanto Lázaro relata “el caso”, no sigue con la historia de su vida. Sanciona su conformidad con su situación contando su respuesta a los que hablan mal de su mujer, y asentando su posición con un juramento solemne que esconde de nuevo una sutil carga de ironía: “Que yo juraré sobre la hostia consagrada que es tan buena mujer como vive dentro de las puertas de Toledo” (Valdés, *Lazarillo* 330); y en los oídos de Lázaro resonaba el refrán que decía “armas milanesas, broqueles barceloneses, putas toledanas”. En efecto, su mujer era como todas las que vivían dentro de las puertas de Toledo; y además así vemos la importancia

de que “vuestra merced” no viva en la ciudad porque con tal generalización habría ofendido a la dama.

Todo está perfectamente trabado y organizado en esta espléndida obra de arte, una nonada agudísima. No hay más que ver el lugar que tiene el vino en esa construcción trabada. El gusto que tiene Lázaro por el vino solo se destaca en el primer tratado, y en él, después de que le curan con vino los arañazos que el ciego le había hecho al comprobar el robo de la longaniza, este le anuncia a Lázaro: “Yo te digo que si un hombre en el mundo ha de ser bienaventurado con vino, que serás tú”; y el mozo comenta: “Mas el pronóstico del ciego no salió mentiroso, y después acá muchas veces me acuerdo de aquel hombre, que sin duda debía tener espíritu de profecía, y me pesa de los sinsabores que le hice - aunque bien se lo pagué - considerando lo que aquel día me dijo salirme tan verdadero como adelante vuestra merced oirá” (Valdés, *Lazarillo* 223-224). Y, en efecto, gracias a que Lázaro pregona los vinos del arcipreste de San Salvador, este procura casarle con una criada suya; y no lo hace por su “habilidad y buen vivir” (Valdés *Lazarillo* 326), como dice el pregonero, sino porque, como indica su nombre (“de Tormes”), no es de Toledo y, por tanto, no tiene vinculación familiar alguna. Esto, unido a la simpleza que puede suponerle, hace que sea la persona adecuada para casarle con su manceba y así servirle de tapadera al arcipreste. Y va a ser bienaventurado con el vino, porque gracias a él se convertirá en un “pacífico” o “manso”, un marido consintiente y, los mansos, como los perseguidos por la justicia, son “bienaventurados” en el Sermón de la montaña (Mateo 5, 4). El juego de voces se aplica ya al comienzo del relato de Lázaro porque este dice que su padre ladrón “padeció persecución por justicia” y añade: “Espero en Dios que está en gloria, pues el Evangelio los llama bienaventurados” (Valdés, *Lazarillo* 191); y toma el juego de palabras de *La Celestina* (Rojas 171-172). Padre e hijo son, pues, bienaventurados - aunque por distinto motivo -, con un equívoco, fruto de una punzante ironía, como punto de partida.

*La vida de Lazarillo de Tormes* no solo es un libro espléndido, sino perfectamente bien construido, como vamos viendo gracias a los datos que se pueden descubrir escondidos en el texto. Y surge aquí una nueva evidencia: es imposible que el escritor ocultara de tal forma la clave de lectura del texto; no tiene sentido alguno el que lo hiciera. ¿Qué pudo, por tanto, suceder para que ese relato nos llegara sin elementos esenciales para que lo entendamos? Es indudable que falta algo en él, pero ¿qué?, y ¿dónde?

## UNA AUSENCIA ESENCIAL: EL "ARGUMENTO" DE LA OBRA

Lo que falta es el *argumento* de la obra, donde se diría escuetamente por qué "vuestra merced" había pedido que se hiciera una información sobre "el caso" y de qué caso se trataba. Y así hubiéramos sabido desde el comienzo cuál era la dirección del relato de Lázaro y no nos hubiera sorprendido que al llegar al caso, que es lo único que le interesaba a esa persona, Lázaro acabara el relato de su vida.

El argumento aparece así llamado en muchas obras de la primera mitad del XVI; es lo que, en el *Guzmán de Alfarache* (1599), Mateo Alemán titulará "Declaración para el entendimiento de este libro", donde nos dice que Guzmán escribe su vida desde las galeras (64). ¿Qué forma suele tener el "argumento"? Todas las novelas de Boccaccio o las de Masuccio están precedidas por el argumento, y en el caso del *Novellino* así se llama explícitamente. No hay más que acudir a obras cercanas a la redacción del *Lazarillo* (y cuyo autor leyó, porque es fácil advertir huellas de su lectura en su texto) para ver en qué consiste el argumento. Figura el *argumento*, antes del comienzo del texto, en *La Celestina*, *La Lozana Andaluza*, en el *Relox de príncipes* de Guevara, en el *Tirante el Blanco*; y es una breve exposición del contenido de la obra, que siempre se sitúa entre el prólogo y su inicio. Es una guía utilísima para el lector, que de este modo sabe qué tiene entre manos; por ejemplo, dice así el *argumento* que Alfonso de Valdés intercala entre el prólogo y el comienzo de su *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*:

## Argumento

Un caballero mancebo de la corte del Emperador llamado Lactancio topó en la plaza de Valladolid con un arcidiano que venía de Roma en hábito de soldado, y entrando en San Francisco, hablan sobre las cosas en Roma acaecidas. En la primera parte, muestra Lactancio al arcidiano cómo el Emperador ninguna culpa en ello tiene, y en la segunda, cómo todo lo ha permitido Dios por el bien de la cristiandad. (81)

No es lógico que se empiece una obra tan perfectamente escrita como el *Lazarillo* sin dar al lector los datos esenciales para que pueda orientarse en su lectura y no tenga que seguir haciéndose preguntas aun después de haberla acabado.

*La Celestina*, muy presente en el texto de *La vida de Lazarillo de Tormes*, además del argumento de cada uno de los actos, tiene el general de toda la tragicomedia, que dice así:

Calisto fue de noble linaje, de claro ingenio, de gentil disposición, de linda crianza,

dotado de muchas gracias, de estado mediano. Fue preso en el amor de Melibea, mujer moza muy generosa, de alta y serenísima sangre, sublimada en próspero estado, una sola heredera a su padre Pleberio, y de su madre Alisa muy amada. Por solicitud del pungido Calisto, vencido el casto propósito della, enterveniendo Celestina, mala y astuta mujer, con dos servientes del vencido Calisto engañados y por esta tornados desleales, presa su fidelidad con anzuelo de codicia y de deleite, vinieron los amantes y los que les ministraron en amargo y desastrado fin. Para comienzo de lo cual dispuso el adversa fortuna lugar oportuno donde a la presencia de Calisto se presentó la deseada Melibea. (Rojas 23-24)

Esa guía es la que nos falta al comienzo del *Lazarillo*; con ella se hubiera leído de forma correcta la obra, porque en el argumento hubiera figurado sobre qué pedía información la dama, a la que Lázaro se dirige con el tratamiento de “vuestra merced”, y por qué. Un clásico, a lo largo de la historia, ha recibido distintas interpretaciones, de ahí la importancia de encontrar en el texto las evidencias necesarias para no alejarse en exceso de la intención del escritor al tener hoy a nuestro alcance unas herramientas teóricas de análisis mucho más perfeccionadas. Así podemos ver que en dos de las ediciones de 1554, las primeras que nos han llegado, hay una anomalía en la forma de impresión que confirma el hecho de la fusión inadecuada del prólogo con el principio de la obra.

Se conservan cuatro ediciones distintas de *La vida de Lazarillo de Tormes*, impresas en 1554 en Burgos, Medina del Campo, Amberes y Alcalá de Henares. En el colofón de esta última se dice que “fue impresa” “a veinte y seis de febrero” de 1554, y la portada reza “Nuevamente impresa, corregida y de nuevo añadida en esta segunda impresión”; y en la anotación final de la de Medina, se dice que “acabose a primero del mes de marzo”. Ninguna de estas ediciones es, evidentemente, la primera; como se ha demostrado (Cañas 18; Blecua 59), las de Burgos y Medina están más cercanas al original; Alcalá añade pasajes espurios; son evidentemente interpolaciones de un escritor muy poco hábil, que además no ha entendido elementos esenciales de la obra. Estas cuatro ediciones de 1554 que nos han llegado presentan el mismo error en la separación de las dos partes del texto: en todas ellas el párrafo que comienza “Suplico a vuestra merced” cierra el prólogo, está en un lugar que no le corresponde. Por tanto, es evidente que todas derivan de una que ya tenía ese error, y que no pudo, por tanto, ser la primera, la que fijara en tipos de imprenta la escritura del autor.

Pero las dos ediciones más fieles al original, por más cercanas, que son las de Burgos y Medina del Campo, tienen una anomalía en la impresión que nos permite confirmar así la deducción expuesta, hecha a

partir del texto del prólogo y de ese párrafo final que no le pertenece. La anomalía consiste en que en ambas ediciones no hay apenas separación entre el prólogo y el primer tratado o comienzo de la obra, mientras sí la hay entre los otros tratados o capítulos de la obra. Solo un epígrafe, que está como emboscado en el texto - y que además no conviene al primer tratado -, indica al lector que ha acabado el prólogo y está ya leyendo la obra en sí.

Como esta no era ni es una práctica lógica, el cuidadoso editor de la impresión de Amberes, Martín Nucio, ya marcó mucho más la separación entre el prólogo y el comienzo de la obra que entre los tratados que la forman; incluso situó entre ambas partes el privilegio de impresión. De hecho, en la edición de Alcalá, donde se añaden inadecuados fragmentos a la obra original, se indica “fin del prólogo” para subrayar con las palabras lo que a simple vista no se veía.

Es evidente también que no fue el mismo autor de los títulos de los distintos tratados quien puso el del primero, porque “Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fue” no responde al contenido de esa primera división; en el primer tratado, Lázaro no cuenta su vida, solo empieza a relatarla; sí dice de quién fue hijo, aunque no sea este el objetivo de ese primer capítulo, sino narrar su vida al servicio del cruel ciego. Lo lógico es que hubiera hablado de “cómo se asentó con un ciego, y de lo que le acaeció con él”. Y además ese epígrafe no responde a la estructura reiterativa que tienen los otros tratados: “Cómo Lázaro se asentó con un clérigo, y de las cosas que con él pasó”, “Cómo Lázaro se asentó con un escudero, y de lo que le acaeció con él”, etc.

Esta anomalía en la impresión nos indica que el ejemplar del que derivan en diferentes estadios de transmisión las cuatro impresiones que nos han llegado tenía ya mal separado el prólogo del comienzo del relato de Lázaro; en ella (o en aquella de la que a su vez derivaba), el impresor había tomado la decisión de separarlos al ver que estaban fundidos (debido a la supresión del “argumento”) y lo hizo mal porque él no era un lector crítico, sino un impresor; y, en vez de separarlos donde se debía, cuando Lázaro comienza a hablar diciendo “Suplico a vuestra merced reciba el pobre servicio ...”, lo dividió cuando el pregonero dice su nombre precedido por un “pues” ilativo que enlaza sus palabras con lo anterior: “Pues sepa vuestra merced, ante todas cosas, que a mí llaman Lázaro de Tormes ...” (Valdés, *Lazarillo* 190).

Tal fusión del prólogo con el comienzo del relato se debió a que alguien arrancó esa guía de lectura que figuraba siempre entre ambos: el argumento. Y no es un hecho extraño y aislado, porque suprimir el argumento de una historia era práctica conocida; así lo hicieron, por

ejemplo, en el ejemplar III. 2. 69 de la Biblioteca Nacional Central de Florencia con el de la novela “Helena de Ragusi” de la edición de 1571 de las populares *Cento novelle scelte da i più nobili scritttori* de Francesco Sansovino.<sup>1</sup> Esta supresión en *La vida de Lazarillo de Tormes* fue muy eficaz, tanto que se ha leído siempre de otra forma el relato de Lázaro; y no es fácil sustituir el error de lectura, a menos que se deje hablar al texto y se le escuche con atención.

LO QUE NOS DICE EL TEXTO DE *LA VIDA DE LAZARILLO DE TORMES*  
EXPURGADO

*La vida de Lazarillo de Tormes* fue un libro prohibido por la Iglesia: figuró en el *Catalogus librorum qui prohibentur* del inquisidor Fernando de Valdés, el primer *Índice* de libros prohibidos, de 1559, y nunca dejó de estar en ellos. Y no olvidemos que en agosto de 1992 se descubrió en una casa de Barcarrota, emparedado junto a otros nueve libros impresos y un manuscrito, un ejemplar de una edición desconocida de 1554, la impresa en Medina del Campo por Mateo y Francisco del Canto. Como Fernando Serrano Mangas demostró, debió ser el propietario de la casa, Francisco de Peñaranda, médico judeoconverso de Llerena, quien “tapió los ejemplares más comprometedores de su biblioteca a finales de 1556 o principios de 1557”, porque abandonó Barcarrota “en los primeros meses de 1557” (56; 57). Antes, por tanto, incluso de que esa nonada fuera prohibida por la Iglesia, se consideraba un libro peligroso. No hay más que ver qué suprime Juan López de Velasco cuando lo edita expurgado en 1573; en el tratado primero, quita todo el párrafo en que se comparan los robos que el esclavo Zaide hace para llevarle comida y dinero a su amante y a su hijo con los de los frailes y clérigos por la misma razón: “No nos maravillemos de un clérigo ni fraile, porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas y para ayuda de otro tanto, cuando a un pobre esclavo el amor le animaba a esto” (Valdés, *Lazarillo* 195). Y siguiendo este mismo criterio, suprime todo el tratado IV, el del fraile de la Merced, y el V, el del buldero. La fuente de este último es la novela IV de la primera parte del *Novellino* de Masuccio, como ya había visto a fines del siglo XIX Alfred Morel-Fatio (1895). En el *argumento* que precede al relato, Masuccio nos resume la “novela”: “Fra Girolamo da Spoleto con un osso di corpo morto fa credere al popolo sorrentino sia il braccio de santo Luca; il compagno gli dà contra; lui prega Iddio che ne dimostre miracolo; il compagno finge cascar morto, ed esso orando lo ritorna in vita; e per li doppi miracoli raduna assai moneta, diventane prelado, e col compagno poltroneggia” (149); (“Fray Girolamo de Spoleto con un hueso de un cuerpo muerto hace creer al pueblo sorrentino que es el brazo de san Lucas; su compañero lo niega; él

ruega a Dios que haga un milagro; el compañero finge caer muerto, y él rezando lo devuelve a la vida; y por el doble milagro recoge bastante dinero, se convierte en prelado y con su compañero haraganea”) (traducción propia). En el *Lazarillo*, la *novella* está magistralmente adaptada a la vida cotidiana española de los años veinte porque la sátira no se centra en las reliquias, sino en las bulas, y, por tanto, parte de la realidad; los abusos que se hacían con las bulas quedan manifiestos en las quejas de los procuradores de las cortes de Valladolid (1523) y Toledo (1525).

¿Por qué suprime López de Velasco el breve tratado IV, donde Lázaro cuenta su fugaz servicio al fraile de la Merced? Así nos describe a este amo: “Gran enemigo del coro y de comer en el convento, perdido por andar fuera, amicísimo de negocios seculares y visitar; tanto, que pienso que rompía él más zapatos que todo el convento”. Y después de darnos este dato, insiste en los zapatos rotos: “Este me dio los primeros zapatos que rompí en mi vida; mas no me duraron ocho días, ni yo pude con su trote durar más. Y por esto y por otras cosillas que no digo, salí de él” (Valdés, *Lazarillo* 306-307). Como dice el criado Gallardo a Laurencia en *La Dama del olivar* de Tirso de Molina, también fraile de la Merced:

Estaos, Laurencia, quedita;  
 los zapatos que se quita  
 mi señor son siempre míos;  
 y así por mía os acoto,  
 pues después que os ha calzado,  
 venís a ser del criado  
 porque sois zapato roto. (320)

“Calzar” es lo mismo que “trotar”, y de ello está hablando Lázaro al referirse a la razón del abandono de su cuarto amo: a que le calzó (y así lo dice al confesar que le dio los primeros zapatos). En la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva, Celestina dirá a la señora Cenara, manceba del arcediano viejo, que no tenga celos de ella ni miedo de que le dé algo porque “no calzan sino a quien rompen” (50). A ese romper se refiere Lázaro cuando habla del fraile de la Merced, de quien él fue víctima.

Con esta lectura cuidadosa del texto, están muy claras las razones de su prohibición inquisitorial y vemos, por tanto, que la materia y la intención de *La vida de Lazarillo de Tormes* no responden a lo que cuentan de la obra las historias de la literatura; otra cosa muy distinta dice su texto, que habla y lo hace con claridad. No es Lázaro el centro de la obra, sino sus amos: él los enlaza y nos ofrece una galería de clérigos y frailes viciosos,

desde el mezquino cura de Maqueda, que ignora lo que es la caridad, al arcipreste de San Salvador, un clérigo amancebado; sin olvidar al buldero estafador ni al capellán que explota a Lázaro exigiendo que le entregue todos los días treinta maravedís en su venta de agua (son treinta monedas, como las que dieron a Judas por la venta de Jesús), salvo el sábado, en que descansa porque es un criptojudío. Y a ellos se puede añadir el ciego que vive de las oraciones, una forma de religiosidad popular, pero que no cree en ellas (le dice a Lázaro que le tire de la capa cuando la persona que le ha pagado la oración se ha ido).

El texto nos da además otro dato esencial: ninguno de estos amos tiene nombre; y es muy difícil para un narrador mencionar a personajes sin ponerle nombre (es un procedimiento esencial para luego poder referirse a ellos). Son solo el ciego, el clérigo de Maqueda, el fraile de la Merced, el buldero, el capellán, el arcipreste de San Salvador ... o el maestro de pintar panderos y el alguacil, que aparecen en el desfile, pero que no tienen más papel que crear tiempo en la vida de Lázaro y disimular algo esa acumulación de clérigos y frailes, a quienes apunta la sátira de la obra. Precisamente en esa diana de la obra aparece nítidamente la condición de erasmista de su autor (Navarro Durán 56-72).

Mientras *La Celestina* no fue prohibida en el siglo XVI ni tampoco lo fueron en el siglo XVII las novelas picarescas, porque ni el erotismo ni los pícaros delincuentes eran peligrosos como asuntos de las obras según la óptica de los inquisidores, entendemos muy bien que sí lo fuera *La vida del Lazarillo de Tormes*, porque su diana es otra: los miembros viciosos de una Iglesia necesitada de reforma, como clamaba Erasmo.

#### EL MARCO HISTÓRICO DEL LAZARILLO

*La vida de Lazarillo de Tormes* es una obra situada en un tiempo histórico preciso porque su comienzo y su final vienen marcados por hechos reales: la derrota que en Gelves sufrieron las tropas españolas de Fernando el Católico, mandadas por el heredero del ducado de Alba, don García de Toledo, que muere en ella (1510), y la entrada del Emperador en Toledo, el jueves 27 de abril de 1525, un hecho puramente cortesano, sin derramamiento de sangre, pero que marca el triunfo absoluto de Carlos V: tiene prisionero en Madrid al rey de Francia, Francisco I (apresado en la batalla de Pavía). Entra - es decir, pisa por primera vez - en Toledo, la ciudad de la rebelión comunera, y va a convocar las Cortes - como también se precisa en ese final del *Lazarillo* - en las que va a anunciar su desposorio con Isabel de Portugal, elección acertadísima, que complace a los nobles castellanos, y que a la vez le aportará dinero, descendientes y felicidad. No

hay obra literaria del siglo XVI que tenga una delimitación histórica tan precisa.

El escritor tiene una manifiesta voluntad de fechar la vida de Lázaro de Tormes, de situarla en un tiempo contemporáneo, y con ello muestra su condición de historiador junto a la de creador de ficciones. Al mismo tiempo su sátira es así eficaz: los dardos satíricos siempre apuntan a un blanco contemporáneo de los hechos porque no tiene sentido alguno denunciar comportamientos de personajes del pasado.

Fernando de Herrera, en sus *Anotaciones* a Garcilaso, acaba así su descripción del desastre de Gelves: “Murieron casi 4000 escogidos soldados con sus capitanes y oficiales, pocos a hierro, muchos con sed, y ahogados en aquellas cuevas y bocas cubiertas de la tierra y en aquellos tragaderos escondidos” (879). Este es el hecho histórico evocado al comienzo del *Lazarillo*: “En este tiempo se hizo cierta armada contra moros, entre los cuales fue mi padre, que a la sazón estaba desterrado por el desastre ya dicho, con cargo de acemilero de un caballero que allá fue; y con su señor, como leal criado, feneció su vida”; y poco después precisará que su madre le dijo al ciego “cómo era hijo de un buen hombre, el cual, por ensalzar la fe, había muerto en la de los Gelves” (Valdés, *Lazarillo* 191, 197). Y la evocación de esta derrota es intencionada y circunscrita a un periodo histórico. Situar como entrada de un texto del siglo XVI la mención de una gran derrota militar nos da un dato esencial sobre el escritor: su posición ante el poder político. Gelves era historia pasada cuando el Emperador entra en Toledo en 1525, pero su recuerdo empañaba el obrar de Fernando el Católico y también el de la casa de Alba por la muerte de su heredero en una empresa tan mal planeada.

El jueves 27 de abril de 1525 entra el Emperador en Toledo: es un Carlos V victorioso (“nuestro victorioso Emperador” [Valdés, *Lazarillo* 331]) porque tiene al rey de Francia prisionero, y hace ya tres años que ha aplastado la rebelión comunera. Iba a convocar Cortes con gran pompa, a las que acudirían muchos embajadores, y en ellas iba a anunciar su boda con Isabel de Portugal; y se celebrarían las grandes fiestas de las que habla Lázaro. No es posible que el texto se refiriese a las segundas Cortes que el Emperador y la Emperatriz celebraron en Toledo, en 1538; primero, porque el escritor utiliza la palabra “entró”: en 1525 Carlos V pisaba por primera vez la ciudad de Toledo, de ahí que tengamos el dato preciso del día de su entrada en ella. El texto dice: “Esto fue el mismo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró” (Valdés, *Lazarillo* 331); no hay confusión posible porque el verbo “entrar” solo se aplica en tal circunstancia: cuando se pisa por primera vez una ciudad, y no tiene que derivarse de un hecho militar. Así consta en la cuenta 3ª de H.

Stercke (Archivo Nacional B. 3.349): “1525[:] S. M. entró en esta ciudad el jueves XXVII deste mes [de abril]. Hízosele buen recibimiento”. En segundo lugar, si fueran las segundas Cortes, se hubiera precisado tal hecho; si se dice “que tuvo en ella Cortes” (Valdés, *Lazarillo* 331) es porque el autor no sabía que años más tarde se iban a celebrar unas segundas Cortes en la ciudad, de lo contrario hubiera señalado su condición de “primeras”; y, por tanto, la escritura del *Lazarillo* es forzosamente anterior a 1538, la fecha de esas segundas Cortes, cuya existencia el autor desconoce. Y además, porque las segundas Cortes fueron convocadas por el Emperador y la Emperatriz, y el texto solo menciona al Emperador. Pero estos datos no hacen más que reforzar el esencial que nos da el texto: la entrada de Carlos V en Toledo.

*La vida de Lazarillo de Tormes* es una declaración clara de la posición política de su autor: empieza con la mención de la derrota de Gelves y acaba con la entrada triunfal de Carlos V en Toledo. Es evidente que es un fiel cortesano del Emperador, que recuerda la última gran derrota de Fernando el Católico (la reina Isabel había muerto ya), en la que estaba implicada la casa de Alba; y también, ese momento simbólico que destacan los cronistas de Carlos V: el de su triunfo y la paz europea que supuso tener prisionero - por poco tiempo - a Francisco I.

Es totalmente inverosímil que se escribiera en 1550 - como se suele afirmar - una obra que tiene como referentes históricos hechos sucedidos en 1510 y 1525; y además la relevancia del segundo solo lo fue para sus contemporáneos: no era una batalla, solo el cierre definitivo de una etapa - la rebelión de los nobles castellanos -, sancionado con la entrada simbólica en Toledo y con la boda con la nieta de Isabel la Católica, y la apertura de otra: el triunfo del rey Carlos de España, elegido como emperador, frente al aspirante a serlo, Francisco I, rey de Francia. Pavía fue vista como la sanción divina de la elección humana porque el triunfo tuvo lugar además el día del cumpleaños del Emperador, el 24 de febrero.

#### LA VIDA COTIDIANA EN EL *LAZARILLO*

El espacio del relato es real: Tejares, Salamanca, Almorox, Escalona, Torrijos, Maqueda, Toledo; y como el espacio y el tiempo son “reales”, también lo es la vida cotidiana que se refleja en las páginas de la obra. Es más, algunos de sus detalles ayudan a corroborar la datación de la obra, y no sólo el tiempo de la ficción sino el de la escritura; por ejemplo, el año estéril de pan. Lázaro menciona que se vivía gran escasez en Toledo cuando él estaba al servicio de su amo el escudero: “Y fue, como el año en esta tierra fuese estéril de pan, acordaron el Ayuntamiento que todos los

pobres extranjeros se fuesen de la ciudad, con pregón que el que de allí adelante topasen fuese punido con azotes” (Valdés, *Lazarillo* 286).

Un año estéril de pan se documenta en la correspondencia del Emperador, porque precisamente en febrero de 1529, desde Toledo, escribe a Francisco Quiñones, cardenal de Santa Cruz, antes de dirigirse hacia Barcelona, y le habla del año estéril de pan (trigo) que están sufriendo: “El trabajo que esa tierra pasa por falta de pan sentimos lo que se debe sentir. Plega a Nuestro Señor de remediarlo” (Valdés, *Obra completa* 141).<sup>2</sup> Y también, de las bulas y de los abusos que se hacían:

Mucho os agradecemos la diligencia que habéis puesto en cobrar la bulla de la Cruzada que es conforme a lo que de vos esperamos; y la mesma diligencia os rogamos y encargamos que pongáis en enviárnosla lo más presto que fuere posible juntamente con un memorial de lo que os pareciere converná hacer para evitar los abusos que decís, pues sabéys no hacerse por nuestra culpa. (Valdés, *Obra* 141)

El 25 de este mismo mes de febrero, Alfonso de Valdés escribe una carta a Erasmo justificando que no haya podido colocar en palacio a Francisco Dilfo, su recomendado, por la falta de alimento: “pues a tal grado llegan nuestras restricciones que únicamente se pueden alimentar los indispensables familiares, principalmente cuando estamos preparando la expedición de Italia, y precisados a un camino, en el que a la vez que oímos que perecen de hambre muchos miles de hombres, ninguno hay que no tenga su familia reducida a la estrechez” (Caballero 415-416). El texto del *Lazarillo* nos da más datos de la vida cotidiana de esos años veinte; así, mientras el escudero menciona al famoso espadero del rey Fernando el Católico al alabar su espada (“mas así ninguna de cuantas Antonio hizo no acertó a ponerle los aceros tan prestos como esta los tiene” [Valdés *Lazarillo* 270]), Lázaro compra para su “hábito de hombre de bien” “una espada de las viejas primeras de Cuéllar” (Valdés, *Lazarillo* 270, 323). Como indica Rico en su edición, “Se ha documentado en Toledo, 1529, a un espadero llamado Pedro de Cuéllar” (*Lazarillo* 127n13), dato aportado por José Carlos Gómez-Menor (132-133). Los dos espaderos que se mencionan no son de los años cuarenta, como sería lógico si el tiempo de escritura fuese hacia 1550, sino de las tres primeras décadas del siglo.

Hay más datos precisos que apuntan a esos años, pero destaco solo dos: una evidencia y una curiosidad.<sup>3</sup> La evidencia nos la da el año 1545, el del inicio del Concilio de Trento, que marcará las líneas de la Contrarreforma. Sin embargo, es bien sabido que la Reforma de Lutero comienza en 1517 con su manifiesto contra las indulgencias, que se convierte en piedra fundacional del cisma luterano. En los años veinte, en

España los diarios de Cortes (Valladolid, 1523; Madrid, 1525) recogen aún las quejas contra los abusos de los comisarios de cruzada que vendían las bulas; y, por tanto, el tratado del buldero apuntaba a una realidad existente y que se podía denunciar; en los años cuarenta, ya no. Y la prueba nos lo da de nuevo el expurgo de López de Velasco: quita de raíz este tratado quinto, igual que el del fraile de la Merced.

El detalle curioso que también fecha la obra es la mención de “una pieza de a dos”. Para encontrarla tenemos que ir casi al final del tratado tercero, cuando un hombre y una vieja entran en casa del escudero: “El hombre le pide el alquiler de la casa, y la vieja el de la cama” (Valdés, *Lazarillo* 301). Ante la cuenta que le hacen, Lázaro dice que les dio muy buena respuesta: “que saldría a la plaza a trocar una pieza de a dos y que a la tarde volviesen; mas su salida fue sin vuelta” (Valdés, *Lazarillo* 301). Esta “pieza de a dos” que el escudero dice que va a cambiar es un ducado de a dos, que llevaba el nombre de los Reyes Católicos. El desventurado que no posee ni un real, ¡cómo va a tener un ducado de a dos, de oro y rarísimo! Lo decía una coplilla que pasó luego a ser refrán: “Salveos Dios, / ducado de a dos / que Monsieur de Chièvres / no topó con vos”. Pedro Vallés, en su *Libro de refranes* (1549), recopila el refrán “Ducado de a dos: no topó Xebres con vos”, porque se atribuía su desaparición a la avaricia del secretario francés del Emperador (muerto en 1521). Es evidente que el ducado de a dos se convierte en una pieza rara en la década de los años veinte, y así se intensifica la ironía del pasaje citado del escudero. El propio Francesillo de Zúñiga en su *Crónica burlesca del emperador Carlos V* hace menciones al ducado de a dos: pone en boca del duque de Alba que es “más redondo que un ducado de a dos”, y cuenta del duque de Béjar que “murió en Santarén de enfermedad, que vio acabársele los ducados de a dos” (71, 112).

Al mismo tiempo que el texto de *La vida de Lazarillo de Tormes* nos iba dando datos esenciales para entender su sentido y las razones de su inclusión en el Índice de libros prohibidos, nos daba otros para fijar el tiempo de su escritura, y también para trazar el perfil de su autor. Fue un erasmista y un cortesano fiel al Emperador; si a estos dos rasgos le añadimos otro evidente, su condición de escritor excepcional, no es difícil llegar al nombre del autor: Alfonso de Valdés, secretario de cartas latinas del Emperador, el principal valedor de Erasmo en España, que muere en Viena en 1532. Fue un gran humanista y el autor de los dos mejores diálogos de la primera mitad del XVI: el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* y el *Diálogo de Mercurio y Carón*, que circularon manuscritos, sin el nombre de su autor, y que se imprimieron por primera vez en Italia sin indicación de lugar ni año. El segundo figura también en el *Catalogus librorum qui*

*prohibentur: “Diálogo de Mercurio y Charón, en qualquier lengua”* (51); el primero no pudo ni circular por España. Basta leer la terrible carta que el nuncio del papa, Baltasar Castiglione, le escribe a Alfonso de Valdés a propósito del *Diálogo de las cosas acaecidas* para ver el peligro que supuso para el escritor haberlo creado (Valdés, *Obra* 540-574). Valdés buscaba precisamente excusar al Emperador del saco de Roma, presentando el asalto como castigo divino, y para ello tuvo que denunciar el comportamiento del papa Clemente VII y de sus consejeros, y los vicios de la corte papal. El objetivo de este breve ensayo no está focalizado en mostrar la autoría de la obra, sino en sacar a la luz los datos que están en el propio texto y que no se habían visto; con ello se pretende ofrecer una nueva perspectiva de lectura; aunque es cierto que al aflorar su sentido, no solo se entiende la actitud rigurosísima de los inquisidores ante esta “nonada”, sino también se perfila la ideología de su autor (Navarro Durán 2004; Valdés, *Lazarillo* 124-162).

Morel-Fatio ya advirtió la virulencia de la sátira de *La vida de Lazarillo de Tormes* y vio su cercanía al *Diálogo de Mercurio y Charón* de Alfonso de Valdés; el erudito creyó que el autor de la obra era un erasmista y apuntaba al círculo de los Valdés. Manuel J. Asensio señaló a Juan de Valdés como autor; Aristide Rumeau, aportaba semejanzas del prólogo del *Lazarillo* con las glosas a las CCC de Hernán Núñez, pero no se arriesgó a apostar claramente por tal atribución, y Joseph Ricapito, en su introducción a la edición del *Lazarillo*, apuntó como “una hipótesis arriesgadísima” la autoría de Alfonso de Valdés, pero la apoyó solo en “intuiciones”, que concluían así: “Si el autor del *Lazarillo* no fuera este conque se ilustre, Alfonso de Valdés, tendría que ser alguien muy semejante a él y alguien que pertenecía a los mismos círculos intelectuales” (51).

No tengo aquí espacio para enumerar las muchas concordancias de palabras y de contenido que hay entre las tres obras de Alfonso de Valdés: los dos *Diálogos* y *La vida de Lazarillo de Tormes*, pero sí quiero acabar volviendo de nuevo al texto para ver lo que nos dice desde su mismo título, tan largo, para un libro tan breve, *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*: en él va a encriptar precisamente su apellido. En una de las lecturas del escritor, el libro de caballerías *Tirante el Blanco* (traducción al castellano de la obra de Joanot Martorell, que en 1511 el impresor Diego de Gumiel editó como anónima, en Valladolid), se glosa así en un mote la imagen que Tirante hizo pintar en una de sus banderas: “La letra que está primera / en el nombre de esta pintura / la llave es con que ventura / cerrada tiene la postrera” (Martorell y Galba 2: 159).<sup>4</sup> Así lo hizo también Valdés, porque las tres primeras letras del título de la obra, leídas

en sentido inverso - al modo de un texto hebreo -, y unidas a las tres últimas forman precisamente su apellido: LA V / DES. El escritor dividió su nombre del modo en que cuenta la Locura en su *Elogio* que hizo un teólogo con el de Jesús para explicarlo: cortar la palabra en dos partes iguales (Erasmus 113), y las seis letras que tenía su apellido *Valdés* le permitieron hacerlo con exactitud para que constara su autoría en su mismo título: *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. No hay que olvidar los acrósticos de las octavas preliminares de *La Celestina*, “El autor, excusándose de su yerro...” (Rojas 9-10), en donde el escritor escribe su nombre. Era un procedimiento corriente en libros impresos anónimos; así estaba su firma en el texto, pero sin que se viera.<sup>5</sup>

Si se lee con lente de alinde el texto de esta espléndida obra - o con sumo cuidado y sin admitir lo que “sabemos” de ella -, veremos cosas “por ventura nunca oídas ni vistas” (Valdés, *Lazarillo* 187); y además, al ahondar en *La vida de Lazarillo de Tormes*, no solo nos deleitaremos con lo que dice, como siempre ha acaecido, sino que quizá a muchos lectores les agradará lo que cuenta.

*Universidad de Barcelona*

#### NOTAS

- 1 Dato que debo a mi colega Diana Berruezo.
- 2 En realidad escribe la carta su secretario, Alfonso de Valdés.
- 3 Véanse págs. 58-69 de mi edición.
- 4 Traducción al castellano de la obra de Joanot Martorell, que en 1511 el impresor Diego de Gumiel editó como anónima, en Valladolid.
- 5 También lo siguió Sancho de Muñón en su *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*

#### OBRAS CITADAS

- ALEMÁN, MATEO. *Guzmán de Alfarache. Novela picaresca I*. Ed. Rosa Navarro Durán. Madrid: Biblioteca Castro, 2004.
- ASENSIO, MANUEL J. “La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés”. *Hispanic Review* 27 (1959): 78-102.
- BLECUA, ALBERTO. “La edición del *Lazarillo* de Medina del Campo (1554) y los problemas metodológicos de su filiación”. *Salina* 17 (2003): 59-70.
- CAÑAS, JESÚS. *Una edición recién descubierta de “Lazarillo de Tormes”: Medina del Campo, 1554*. Salamanca: Junta de Extremadura, 1996.

- DELICADO, FRANCISCO. *Retrato de la Lozana Andaluza*. Ed. Claude Allaigre. Madrid: Cátedra, 1985.
- ERASMO DE ROTTERDAM. *Elogio de la locura*. Trad. Pedro Rodríguez Santidrián. Madrid: Alianza editorial, 1984.
- GÓMEZ-MENOR, JOSÉ CARLOS. "Seis notas al *Lazarillo de Tormes* (desde el campo de la paleografía)". *Boletín de la Real Academia Española* 63 (1978): 103-104.
- HERRERA, FERNANDO DE. *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*. Eds. Inoria Pepe y José María Reyes. Madrid: Cátedra, 2001.
- LAPESA, RAFAEL. "Personas gramaticales y tratamientos en español". *Revista de la Universidad de Madrid* 19 (1979): 141-167.
- Lazarillo de Tormes*. Ed. Francisco Rico. Madrid: Cátedra, 1987.
- MARTORELL, JOANOT Y MARTÍ JOAN DE GALBA. *Tirante el Blanco*. 5 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1974.
- MOREL-FATIO, ALFRED. "Recherches sur *Lazarille de Tormes*". *Études sur l'Espagne*. Paris: Première série, 1895. 112-170.
- MUÑÓN, SANCHO DE. *Tragicomedia de Lisandro y Roselia. Segundas Celestinas*. Ed. Rosa Navarro Durán. Madrid: Biblioteca Castro, 2016.
- NAVARRO DURÁN, ROSA. *Alfonso de Valdés, autor del "Lazarillo de Tormes"*. Madrid: Gredos, 2004.
- RICAPITO, JOSEPH V. Introducción. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Ed. Joseph V. Ricapito. Madrid: Cátedra, 1985. 11-85.
- RICO, FRANCISCO. *La novela picaresca y el punto de vista*. Barcelona: Seix Barral, 1970.
- ROJAS, FERNANDO DE (Y "ANTIGUO AUTOR"). *La Celestina*. Ed. Francisco Rico. Barcelona: Crítica, 2000.
- RUMEAU, ARISTIDE. "Essai d'attribution". *Travaux sur le "Lazarillo de Tormes"*. Ed. Augustin Redonde. Paris: Éditions Hispaniques, 1993. 187-200.
- SALERNITANO, MASUCCIO. *Il Novellino*. Ed. Luigi Settembrini a cura di Salvatore S. Nigro. Milano: Rizzoli, 1990.
- SERRANO MANGAS, FERNANDO. *El secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la biblioteca de Barcarrota. Siglos XVI y XVII*. Huelva: Universidad de Huelva, 2004.
- SILVA, FELICIANO DE. *Segunda comedia de Celestina. Segundas Celestinas*. Ed. Rosa Navarro Durán. Madrid: Biblioteca Castro, 2016.
- TIRSO DE MOLINA. *La dama del olivar*. Ed. Pilar Palomo. Obras II. Madrid: Atlas, 1970.
- VALDÉS, ALFONSO DE. *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. Ed. Rosa Navarro Durán. Madrid: Cátedra, 1992.
- . *Obra completa*. Ed. Ángel Alcalá. Madrid: Biblioteca Castro, 1996.
- . *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Ed. Rosa Navarro Durán. Madrid: Alianza editorial, 2016.

ZÚÑIGA, DON FRANCÉS DE. *Crónica burlesca del emperador Carlos V.* Ed. José Antonio Sánchez Paso. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.